



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 114/2021

Comodoro Rivadavia, 01 de noviembre de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCS N° 176/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se designó al Prof. Federico Escames como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, para la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 27 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2021.

Que el alta real como docentes de la institución se realiza con el resultado favorable del examen preocupacional, el cual se realizó con demora con fecha 29 de septiembre de 2021.

Que es necesario rectificar la Resolución CD_FHCS N° 176/2021 de modo de asignar una nueva fecha de designación para que el docente pueda cerrar la cursada de la asignatura para la cual fue designado.

Que es necesario modificar la imputación presupuestaria establecida por Resolución CD_FHCS N° 176/2021.

Que debe imputarse presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCS N° 107/2021).

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Rectificar la Resolución CD_FHCS N° 176/2021 en su artículo 1º, donde dice: "Designar al Prof. Federico Escames, DNI 30.936.692, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, para la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 27 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2021", debe decir:

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../2.-

"Designar al Prof. Federico Escames, DNI 30.936.692, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, para la asignatura Políticas Culturales y Campo Educativo Formal de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021".

Art. 2°) Rectificar la Resolución CD_FHCS N° 176/2021 en su artículo 2°, donde dice: "Imputar presupuestariamente de la baja al 25 de mayo de 2021 de la Mg. Florencia Perea en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo suplente, en reemplazo de la Lic. Natalia Barrionuevo en uso de licencia por maternidad (Resolución CD_FHCS N° 128/2020)", debe decir: "Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCS N° 107/2021)".

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 114/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB